Alfonso X

OBRAS Y ESTILO LITERARIO:

Por literatura de Alfonso X el Sabio se entiende toda la obra literaria de carácter lírico, jurídico, histórico, científico y recreativo realizada en el ámbito del escritorio del rey Alfonso X de Castilla.

Alfonso X patrocinó, supervisó y a menudo participó con su propia escritura y en colaboración con un conjunto de intelectuales latinos, hebreos e musulmanes conocido como Escuela de Traductores de Toledo, en la composición de una ingente obra literaria que inicia en buena medida la prosa en castellano. Escuela de Traductores de Toledo, que no se trataba de un centro educativo, a pesar de su nombre, sino de un grupo de estudiosos cristianos, judíos y musulmanes que trabajaron conjuntamente en la investigación y traducción de todas estas obras encontradas de la cultura árabe y de la antigüedad, trasmitiéndolas posteriormente al resto de la Europa medieval, alimentada hasta ese instante única y exclusivamente por la cultura latina.

Los manuscritos copiados en el escriptorio alfonsí son volúmenes lujosos, de gran calidad caligráfica e iluminados profusamente con miniaturas. Estaban, por tanto, destinados a poderosos nobles que pudieran costear la riqueza de estos códices y que compartían el proyecto de uso de la lengua castellana como instrumento político al servicio de la corte.

El castellano utilizado en las obras alfonsíes es muy variado: hay obras que presentan un castellano con influencias leonesas, y otras que presentan una lengua más bien oriental1 , a pesar de que tradicionalmente se afirmaba que la variedad preferida era la de Toledo. Sin embargo hay que notar que en el terreno de la lírica, Alfonso X usó el galaicoportugués, lengua en la que se escribieron las Cantigas de Santa María

La obra tuvo dos redacciones. La primera comienza poco después de la llegada al trono del rey castellano (h. 1260) y concluye hacia 1274 y la segunda, llamada Versión crítica, fue elaborada entre 1282 y 1284, fecha de la muerte del monarca.2

En su primera redacción, la obra, completada en los primeros años de la década de 1270, constaba de cuatrocientos capítulos. Sin embargo, en 1272, el rey sabio emprende otro monumental proyecto, al que dedicará nuevas energías: la compilación de una historia de carácter universal titulada Grande e general estoria, lo que interrumpiría la redacción de la Estoria de España, ya que, además de tener que derivar hacia la nueva empresa una gran cantidad de recursos humanos,el concepto acumulativo y ab initio de la historiografía de la época hacía que los contenidos de la Estoria de España se solapaban en gran medida con los de la Historia Universal iniciada.

CANTIGAS DE SANTA MARÍA.

La obra lírica escrita en galaico-portugués, abarca 470 cantigas. Las de tema religioso, las "Cantigas de Santa María", son 426, y constituyen el cancionero religioso medieval por antonomasia. Están escritas y compuestas en honor a la Virgen María. Pueden dividirse en dos grupos: las narrativas (356), que constituyen un compendio de milagros, historias y alabanzas dedicadas a Nuestra Señora, y las cantigas de loor, que son poemas de corte más profundo, casi místico, verdaderas oraciones.

(Sinécdoque que consiste en poner el nombre apelativo por el propio, o el propio por el apelativo; p. ej., el Apóstol, por San Pablo; un Nerón, por un hombre cruel.)

Sobresalen por múltiples aspectos: la extensión, la variedad métrica, la artificiosa organización del conjunto, el lirismo profundamente emotivo de la poesía, las miniaturas (en particular, por las representaciones de instrumentos musicales) y las anotaciones musicales de los cuatro códices originales que de ellas se conservan.

En cuanto a aspectos musicales, están consideradas como la colección de música cortesana de tipo monódico más relevante del siglo XIII, ya que aúna el canto gregoriano, la lírica popular y las composiciones trovadorescas.

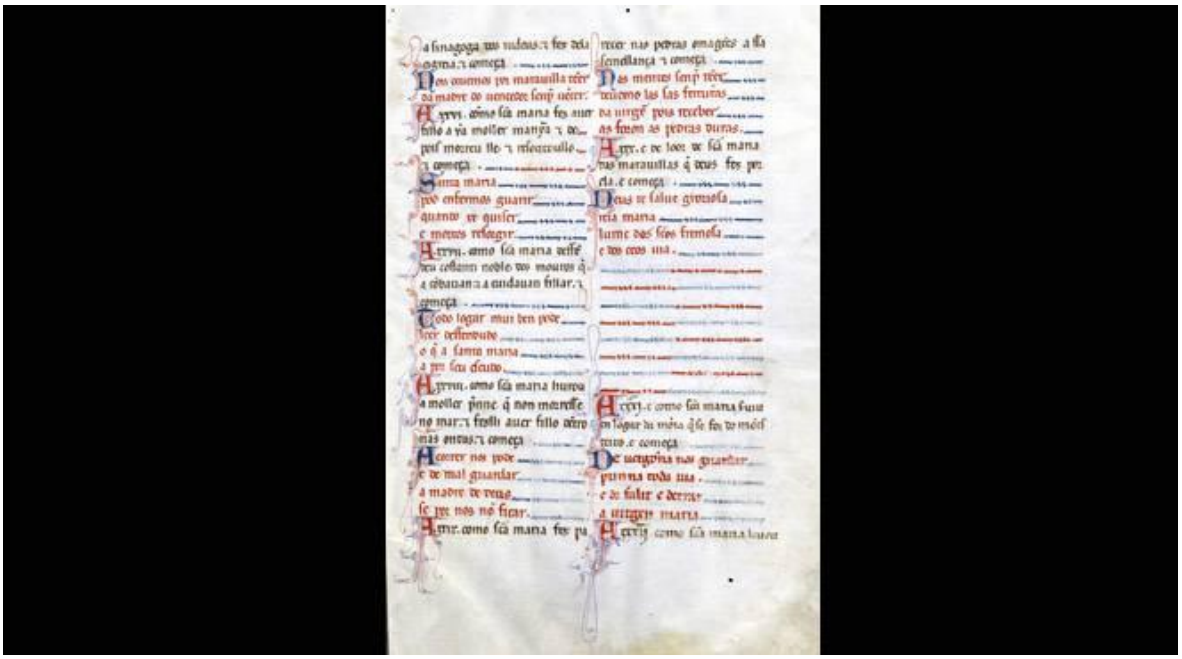

LAS SIETE PARTIDAS.

Recopilación jurídica medieval, generalmente atribuida a Alfonso X el Sabio, que constituye la más importante aportación del Derecho hispano a la historia jurídica universal.Cada una de las siete 'Partidas' en que se organiza esta compilación regula una materia jurídica: la organización de la Iglesia, el poder político y militar, las obligaciones del rey y de su pueblo, el Derecho procesal y matrimonial, el Derecho civil y las relaciones feudales y de vasallaje, el Derecho sucesorio y el Derecho penal.

Las "Siete Partidas" fueron conocidas en toda Europa occidental y traducidas a varias lenguas europeas. Fueron aplicadas parcialmente en Cataluña y Portugal, y algunas de sus normas de Derecho privado mantuvieron su vigencia hasta el Código Civil de 1889. Las 'Partidas', además, contribuyeron a la fijación de un vocabulario técnico en la lengua castellana y contienen detalladas referencias a aspectos cotidianos de la vida medieval, por lo que constituyen una fuente de información para historiadores.

Segunda partida

Aqui comiença la segunda partida deste libro: que fabla delos emperadores e delos reyes: e delos otros grandes señores de la tierra q̃ la han de mãtener en justicia e en verdad.

Titulo.j.

Titulo primero q̃ fabla delos emperadores e delos reyes: e delos otros grandes señores.

CALILA E DIMNA: Calila e Dimna es una colección de cuentos castellanos de 1251 probablemente mandada traducir por Alfonso X el Sabio. Son Manuales de educación de príncipes mediante el motivo oriental de las preguntas y respuestas entre el rey y un filósofo, que da paso a cuentos ejemplarizantes, contados y protagonizados por animales: un buey, un león y dos chacales llamados «Calila» y «Dimna», que son quienes cuentan un mayor número de cuentos..

6. Características: Sus obras son de transmisión escrita y pertenecen a la prosa literaria. Impulsó el uso del castellano como lengua oficial que hiciera de intermedia entre el árabe y el latín produciendo así un enriquecimiento léxico y sintáctico del castellano. Es el primero que escribe castellano en prosa. Las obras que mandó escribir tienen sintáxis sencilla y tratan de la historia de España, historia universal y algunos escritos de transcendencia jurídica.

BIOGRAFIA:

(Las fechas no son importantes, simplemente quedaros con los momentos mas importantes, como nacimiento muerte, y sus principales hazañas)

1221 - 1243

Alfonso X 'El Sabio' nació en Toledo el 23 de noviembre de 1221. Fue hijo de Fernando III y de Beatriz de Suabia.

Creció en Burgos y Galicia, y se aficionó al estudio desde niño. Cuando ya es príncipe mantiene relaciones con varias mujeres, entre ellas doña Mayor Guillén de Guzmán.

1243 - 1244

Cuando su padre enfermó, Alfonso X se encarga del Reino de Murcia.

1244 - 1246

Conflicto con el rey de Aragón por las tierras de Xátiva, que pasan a dominio castellano. El rey de Aragón contraataca y conquista. Llegaron a un acuerdo con Aragon.

1246 - 1252

Alfonso X se casa con Violante en Valladolid, que es hija del rey Jaime I y tiene solo doce años y le da al rey 10 hijos a lo largo de su matrimonio:

1252 - 1253

Muere su padre, Fernando III. Por lo que Alfonso X es declarado Rey de Castilla y León.

En esos momentos, se da una situación muy mala económicamente, debido a la devaluación de la moneda, se paraliza el comercio.

1253 - 1254

Se sustituye a los Merinos por una clase social nueva, los Adelantados.

Al morir Teobaldo I de Navarra, los nobles navarros se alían con Alfonso X.

1254 - 1255

Se promulga el Fuero Real por Castilla y León y Extremadura. Alfonso X traduce el Libro Complido de los Judizios de las estrellas de Abenragel. Inglaterra se convierte en un aliado para la conquista de Navarra. Alfonso X intenta casarse con la princesa Kristina y

repudiar a doña Violante. Pero la situación política le hace ver que no es momento para enemistarse con su suegro, el rey aragonés Jaime I.

1255 - 1256

Publica El Espéculo. Nace su heredero Fernando.

1256 - 1257

Alfonso X Traduce el Liber Picatrix.

1257 - 1259

Alfonso X es elegido candidato a Emperador del Sacro Imperio Germánico junto el ingles Ricardo de Cornualles. La corte castellana se convierte en un lugar de reunión de sabios venidos de todo el mundo.

1259 - 1260

En las Cortes de Toledo, Alfonso X hace saber a sus súbditos que va a optar a Emperador del Sacro Imperio Germánico. Traduce el Libro de las Cruces y la colección de libros del saber de Astronomía.

1262 - 1263

Conquista Cádiz. Pero el nuevo Papa, Urbano IV, no quiere un emperador castellano o inglés en el trono alemán.

1272 - 1274

El motivo principal de la rebelión de la nobleza es la línea sucesora al trono. Antes en ausencia del heredero varón, la mujer podía acceder al trono. Con el Derecho Romano en Castilla, los hijos del primogénito tendrían prioridad. En septiembre, Rodolfo de Habsburgo es designado como Emperador del Sacro Imperio Germánico y finalizan los sueños imperiales de Alfonso X.

Se vuelven a dar revueltas en el reino, Alfonso X había conseguido detener la primera revuelta nobiliaria, pero se produce una nueva capitaneada por el infante don Felipe. La revuelta finaliza con la muerte del infante.

1275 - 1282

Alfonso X se reune con el Papa Gregorio X, para renunciar a sus aspiraciones imperiales. Durante su ausencia Don Sancho reclama el trono de Castilla. Alfonso X, sólo dispone de la fidelidad de Murcia y Sevilla. Donde vivirá hasta su muerte. Todos le vuelven la espalda en esos años, inclusoViolante.

1282 - 1283

El infante Sancho desposee a su padre de todos sus atributos, Alfonso X deshereda a su hijo

1283 - 1284

Se completa la traducción del Libro del Ajedrez. Los unicos que se mantienen fieles a Alfonos X son los clérigos y el ayuntamiento. Alfonso, en agradecimiento, incluirá en el escudo de Sevilla las palabras no-do.

1284

El 4 de abril Alfonso X fallece en la ciudad de Sevilla y es enterrado en la catedral.